

Minas, 6 de agosto de 2014.

RESOLUCION N° 36/2014

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Elévese a la Intendencia Departamental de Lavalleja el Expediente 19938/2011 (c/6.606/2003) a los efectos de que se le adjunte el Exp. 4165/2014 para un mejor estudio y resolución de la solicitud que consta en estos antecedentes, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Nomenclátor de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente